

DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3 D.R. 522 de 2003
(Hoy 1625 de 2016) PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de la Ley 1943 de 2018

Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia 4047 de 1999
NIT: 830.136.900 - 1
Transversal 87 B N° 79 C – 42 Sur Vereda San Bernardino Bosa



ATA	
-----	--

PROYECTO:	10602-CANASTA ALIMENTARIA HOGARES CABILDOS INDIGENAS
No DE CONSECUTIVO:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	OSCAR GUNAWIN CHAPARRO
No DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.065.835.155 DE BOGOTA D.C
DIRECCION Y CIUDAD:	CRA 2 # 12B-57
FECHA DE OPERACIÓN:	MAYO DE 2026
ACTIVIDAD ECONOMICA RUT:	8299
TELEFONO:	(571)3156397221
CORREO ELECTRONICO:	OCHAPARRO446@GMAIL.COM

CONCEPTO

Segun contrato Prestación Servicio N° 10602-2025-05, en el convenio suscrito entre el Cabildo Indígena Muisca de Bosa y Secretaria de Integración Social, cuyo objeto es: realizar suministro de hajo, para armonización de talleres.

VALOR CUENTA DE COBRO	
VALOR EN PESOS	420.000
VALOR EN LETRAS	CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS COLOMBIANOS

INFORMACION BANCARIA				
NOMBRE COMPETO DEL TITULAR DE LA CUENTA:		OSCAR GUNAWIN CHAPARRO		
BANCO	DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA	DAVIPLATA	3156397221

Yo declaro que los documentos soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y el CIMB así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994).

De acuerdo con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 y bajo gravedad de Juramento Informo:

Marcar con una X el punto que determine:	
1. Si tomare los costos y deducciones, solicito la aplicación del Art 392 y o 401 E.T	
2. No tomare los costos, solicito la aplicación del Art 383 con la renta exenta 25%	X
3. No tomare los costos, Solicito la aplicación del Art 383 sin la renta exenta 25%	
4. Pertenezco a la Economía para actividades Culturales y creativas Art 16 Ley 2070	
5. Soy responsable al pago a mi seguridad	X

<p style="text-align: center;"><i>OSCAR GUNAWIN CHAPARRO</i></p>	
FIRMA	
NOMBRE	OSCAR GUNAWIN CHAPARRO
CEDULA DE CIUDADANIA	1.065.835.155 DE BOGOTA D.C

FORMATO DE TRAZABIIDAD PAGO DE HONORARIOS TAENTO HUMANO			
CONCEPTO	FECHA DE ENTREGA	FECHA SALIDA	FIRMA
Presentación cuenta de cobro			
Aprobación coordinador			FABIAN ANDRES TUNJO
Visto bueno autoridad encargada			

RESUMEN DECRETO 2231 DE DICIEMBRE DE 2023		
ACCION DE LA PERSONA NATURAL	EFFECTO EN LA RETENCION EN LA FUENTE	EFFECTO EN LA DECLARACION DE RENTA
MANIFISESTA POR ESCRITO Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NO SE TOMARA COSTOS O DEDUCCIONES ASOCIADOS	El pagador aplica renta exenta del 25% y aplica tabla del art 383	Si es derarante de renta, debe presentar esos ingresos en la seccion rentas de trabajo del formulario 210 con su depuracion normal
No solicita al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones	el pagador no aplica renta exenta, pero si utiliza la tabla de art. 383	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la seccion rentas de trabajo del formulario 210. Y en la declaracion de renta podra

	Si solicita e agente retenedor la aplicación de costos y deducciones	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la seccion rentas de trabajo por honorarios o presentacion de servicios personales del formulario 210
	El pagador no aplica renta exenta del 25% y aplica las tarifas tradicionales de retención del 4%, 6%, 10%, 11%, etc, de acuerdo a la situacion particular	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la seccion rentas de trabajo por honorarios o presentacion de servicios personales del formulario 210